que ambos despachos sean sacados del archi-
bo, y sentreguen a dho Sr. don Juan Antonio
Ruiz Ximenez Procurador General quien los
tenga conozido para la dilijencia que le esta en-
cargada de los Limites de dha dehessa, y de los
de quenta a esta Ciud.

ferias El Sr. don Pedro Nicolas Ximenez Chixon
Dijo que estando esta mañana a ora de las
seis en la plaza mayor se le dio noticia de
no abiendo ydo a gestar de vn bezino
de la Puebla de Don Fadrique a manifes-
tar a la Rl aduana Con quinientos carneros
que abia Comprado en esta feria le cobra-
ron quatro Rs de derechos, y no sabiendo
el nombre de la persona que se la cobrado he
hecho saber a conozido compañero
de Joseph de Bera vezino que fue desta Ciud
y a presentaciones de dha puebla, y estan-
do aqui pasare en la dilijencia de que
en birtud del privilegio que Su Mag. (Dios
le guarde) concedio a esta Ciudad de franque-
za en el tiempo de feria tanto para los que com-
pran o benden, como para los que entran
o sacan qualesquiera generos duran de
ello, y de lo executado por dha aduana pare-
ze se opone a el privilegio inmunidad de Su Mag.
en la franqueza concedida, lo ponen en no-
ticia de esta Ciud. para que se sirba de conozer
dho privilegio, y siendo zierto lo que le ba
expresado de el goze de franqueza, y como lo es
el aberse cobrado dhos derechos tomen